Registrada en ficha -

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Julio de 2006

Expediente Nº 8.491/04 y 8235/06

Res. C.D. Nº 258/06

VISTO:

Que a expresa solicitud del Consejo Directivo de ésta Facultad, Res. C.D. Nº 353/04 mediante, el Consejo Superior a través de la Resolución emitida el pasado 22/02/05, registrada bajo el Nº 025/05, acordó el beneficio de Año Sabático a la Licenciada Ana T. Aragón, para el período comprendido entre el 01 de Abril del 2005 y el 31 de Marzo del 2006;

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución estableció en su Art.2º que la Lic. Aragón, concluido éste beneficio, debía presentar al Consejo Directivo de ésta Unidad Académica el informe de las actividades desarrolladas para su aprobación, tal como lo establece la Reglamentación vigente (Res. C.S. Nº 472/89) en su Art. 9º;

Que Comisión de Docencia, en su informe del pasado 27/06/06 aconseja tener por aprobado el informe que sobre el tema realizara la Lic. Ana T. Aragón;

POR ELLO:

En su sesión ordinaria del pasado 28 de Junio del año en curso, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe elevado a éste Cuerpo, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes, por la Licenciada Ana T. Aragón de las labores que desarrollara en el período que se acordara como Beneficio de Año Sabático, según Res. C.S. Nº 025/05.

ARTÍCULO 2º: Disponer que bajo registro y respectivo cargo de Inventario, por la Dirección Administrativo Contable se remita el trabajo anexo, compuesto de 3 (tres) cuerpos anillados al Departamento Biblioteca.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la Licenciada Ana T. Aragón, a Dirección Gral. de Personal y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas